

En representación del Gremio de Almaceneros de Ultramarinos, D. Luis Maeso Elorrio; por el de Mercería y Paquetería, D. Jesús Rodríguez López; por el de Pañería y Fajidos a D. Ricardo Lobato y por el de productos lácteos a D. Rafael Sánchez.

Sesión Plenaria extraordinaria celebrada el día 24 de Julio del Año de la Victoria

Asistón:

D. Manuel López Hora las siete de la tarde
 .. Diego Hernandez Asunto: Vigilancia nocturna
 .. Angel Castaño Preside D. Vicente P. Moreno y asisten los señores que
 .. Jesus R. Lopez al margen se expresan
 .. Gregorio Barragan Abierta la sesión el Presidente ordena a la Secretaria
 .. Joaquín P. Pericacho ría de lectura a un oficio de la Alcaldía de Salamanca
 .. Luis Marcos que acompaña al anteproyecto de presupuesto de gastos
 .. Rafael Sanchez e ingresos del Servicio de Vigilancia nocturna en la capi-
 .. Florencio Sanchez tal durante los meses de Abril a Diciembre

Una vez leídos dicho oficio y el presupuesto el Presidente tomó la palabra para explicar en qué forma se había desarrollado todo lo concerniente a lo de la Vigilancia nocturna y como después de un detenido estudio de lo que se pagaba por contribuciones había resuelto modificar los porcentajes y esperaba que con las nuevas fórmulas propuestas se podría cubrir el presupuesto y ser menos gravoso al comercio y a la industria.

D. Jesús Rodríguez López propuso que la cobranza se hiciera por zonas fijando en cada una el número de serenos

que alcanzase a pagar con lo que se recaudase.

Fue desechada dicha proposición

El Presidente hace constar que dada la premura de tiempo y la insistencia natural de las Autoridades para que dicho servicio se montase rápidamente había intervenido y accedido con las naturales reservas a que se fijasen los porcentajes con que los primeros recibos de este se giraron.

D. Angel Castaño como Delegado del Servicio en el Ayuntamiento explicó en que forma se habían desarrollado las conversaciones con los representantes que integraban la Junta encargada de montar el Servicio de Vigilancia Nocturna repitiendo lo expresado por la presidencia respecto de las nuevas formulas en beneficio del comercio y la industria.

Después de intervenir varios señores y a propuesta de D. Jesus Rodriguez se acordó:

- 1.º Declarar de utilidad el Servicio de Vigilancia Nocturna.
- 2.º Pedir al Ayuntamiento que municipalice en el próximo presupuesto dicho servicio, y
- 3.º Que dadas las actuales circunstancias el recargo sobre la cuota al Tesoro que se debía imponer a comerciantes e industriales debía ser el cinco y no el nueve, evitando así el que cargase con excesivo peso sobre el comercio y la industria, que atraviesa en estos momentos una crisis, la mayor parte de los gastos, siendo mas equitativo, hacer por tal medio desaparecer, la gran desproporción que de otro modo existe entre las clases afectadas por la derrama.

Así se acordó por unanimidad y se ordena a la secretaria eleve a la Alcaldía en contestación a su oficio y presupuesto, un escrito en el que se expresen los acuerdos aprobados mas arriba por una mi-

midad, haciendo constar el deseo de las clases mercantiles e industriales de coadyuvar a la mejor realización del servicio de Vigilancia Nocturna.

sesión Plenaria extraordinaria del día
29 de Julio de 1.939. Año de la Victoria

Aristen

A las siete y media de la tarde

D. Vicente P. Moneo

Asunto: Comunicación del Gobernador Civil

" Manuel López

Abierta la sesión el Presidente dio cuenta de la reunión celebrada en el Gobierno Civil por los elementos que integran la Comisión del Servicio de Vigilancia Nocturna y, en la cual el Gobernador rogó que por lo que falta de este año, hasta que el Ayuntamiento en el próximo presupuesto municipal el servicio, no se pusieran obstáculos y se aprobase el proyecto de presupuesto elaborado por la Comisión.

" Diego Remaquer

" Angel Castaño

" Gregorio Barragán

" Emilio S. Villa

" Florencio Sanchez

Se leyó la comunicación n.º 559 de fecha 27 de Julio del Sr. Gobernador Civil y en que dice " y hasta tanto puedan ser obviados estos inconvenientes por medio de la municipalización del servicio expresado, que podría iniciarse al confeccionar el nuevo Presupuesto municipal, dirigiéndome a Ud para que tenga a bien reunir al Pleno de la Cámara Oficial de su digna presidencia a fin de rogarles no pongan obstáculo alguno al acuerdo de la Junta mixta que actualmente rige, en lo que respecta al presupuesto que le tiene presentado